AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JULIO DEL 2015 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EN LA PROVINCIA DE HUAURA

JUEVES 23 DE JULIO DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO
Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 23 de julio siendo las.....

CONSEJERO DELEGADO
Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Consejero Delegado, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA.

2. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.

3. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.

4. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.

5. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

6. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.

7. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.

8. SR. MIGUEL ANGEL ARBIETO ELGUERA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO DELEGADO

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de junio y Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de julio y la respectiva aprobación de dichas Actas.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. En cumplimiento con lo dispuesto en el A.C.R. N°153-2015-CR/GRL informar sobre la atención que ha dispuesto a los siguientes Acuerdos de Consejo Regional:

   A.C.R.N°043-2015-CR/GRL
   A.C.R.N°045-2015-CR/GRL
   A.C.R.N°119-2015-CR/GRL
   A.C.R.N°120-2015-CR/GRL
   A.C.R.N°121-2015-CR/GRL
   A.C.R.N°135-2015-CR/GRL
   A.C.R.N°143-2015-CR/GRL

   INVITADO: GOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

2. En cumplimiento con lo dispuesto en el A.C.R. N°153-2015-CR/GRL informar sobre lo siguiente:

✓ Porque no ha cumplido a la fecha con remitir a la Oficina del Consejo Regional copia de los Decretos Regionales y Resoluciones Regionales que expide el Gobernador Regional en uso de sus facultades normativas a que se refiere los Art. 40° y 41° de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el plazo máximo de tres días tal como lo prescribe el artículo 92° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por la Ordenanza Regional N° 013-2010-CR-RL , asimismo se aprecia en el portal web del Gobierno Regional de Lima que las Resoluciones Regionales no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de un buen número de las mismas.

✓ Porque en el portal web del Gobierno Regional de Lima se aprecia que las Resoluciones que emite su despacho no se publican en orden correlativo, faltando su publicación de varias de las mismas.

- ✓ Porque del mismo modo en el portal web de la Unidad Ejecutora Lima Sur de Cañete se aprecia que no hay la publicación de más de 70 de las resoluciones que se han emitido.

- ✓ Porque a la fecha no se ha informado de las acciones que ha realizado el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, en atención del Acuerdo del Consejo Regional Nº 043-2015-CR/GRL

INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

3. Punto pendiente de la sesión del 16/07/2015 Oficio 053-2015-CO-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, a fin de que exponga lo siguiente:

- ✓ Medidas de emergencia que está tomando la Dirección para contrarrestar los efectos del fenómeno del niño en la provincia de Barranca.
- ✓ La ejecución de pozos tubulares en el Valle de Fortaleza del distrito de Paramonga y en el Valle de Supe del distrito de Supe.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°190-2015-GRL-SCR

4. Punto pendiente de la sesión del 07/07/2015 la Carta N°008-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieto Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda, dar a conocer un informe detallado sobre el proyecto de la Empresa HYDRO SAC en la provincia de Yauyos y las conclusiones e informes de las diferentes reuniones con dicha empresa y la presencia del Gobierno Regional de Lima en un taller informativo del día 18/06/15.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS mediante Oficio N°190 -2015-GRL-SCR

5. Carta N°123-2015-GRL/SG del Secretario General del Gobierno Regional de Lima en el cual remite el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura para ser aprobado mediante Ordenanza Regional.

6. Memorándum Múltiple N°052-2015-GRL/GGR del Gerente General Regional en el cual dispone que las Gerencias cumplan con el D.L. N°1057, quedando prohibida la suscripción o prorroga de los contratos de servicios no personales o de cualquier modalidad, sin previa consulta al Gobernador o Gerente Regional.

7. Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la solicitud enviada por el Sr. Luis Alonzo Barreto en la cual pide disponer investigación sumaria contra el Director de la

UGEL N°10 Huaral y los que resulten responsables por actos de retardo, parcialización, negligencia y omisión de función en resolver procedimientos administrativos.

8. Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la solicitud del Sr. Luis Alonzo Barreto en el cual pide disponer investigación sumaria y nulidad de oficio de la R.D.N°546-2002 de nombramiento de la Prof. Sayda Jesús Gonzales Carrillo por inobservancia de Ley y los reglamentos (flagrante nepotismo).

9. Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el Memorial del Sindicato de Trabajadores de la UGEL 10 DE Huaral sobre la no participación de SERVIR en las UGELES de Lima Provincia.

ACUERDO Nº:
1.- VOTACION
2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....